Juan de la Plata

El flamenco que he vivido

Vivencias, escritos y recuerdos de un viejo aficionado

LA CÁTEDRA Y EL
CENTRO ANDALUZ DE FLAMENCO

La Cátedra y el Centro Andaluz de Flamenco

En los últimos años las ayudas a nuestra Cátedra han mejorado notablemente, sobre todo gracias a la renovación anual del convenio de colaboración que tenemos establecido con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, cuya titular Carmen Calvo Poyato, que más tarde sería ministra de Cultura, firmó con nuestra Cátedra de Flamencología, el 26 de junio de 1997, reconociendo así *"la ingente y esforzada labor"* de nuestra institución, desarrollada durante sus primeros cuarenta años de vida. *"Se hace así justicia* –diría la Consejera– *a una meritoria labor de cuatro décadas, a favor de la cultura musical de Andalucía".*

Con dicho convenio la Consejera de Cultura estimaba que la administración pública andaluza evitaba la duplicidad de funciones, dando oportunidad a la Cátedra para que siguiera haciendo lo mismo que antes, pero ahora respaldada económicamente por su departamento; aportando para ello los medios económicos correspondientes y facilitando su ubicación, en la planta baja del Centro Andaluz de Flamenco (CAF), como nueva sede social de la institución cultural jerezana; la cual seguiría siendo totalmente independiente, aunque colaborando estrechamente, en todo, con el CAF.

Este convenio de colaboración se ha venido cumpliendo totalmente, y en todos sus puntos, desde aquél día, en tiempos de los distintos directores que ha tenido el CAF y, sobre todo, muy especialmente, se ha visto incrementado, gracias a su actual directora, Olga de la Pascua, con el respaldo financiero de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que dirigió en principio Bibiana Aído Almagro, y actualmente Francisco Perujo Serrano, a los cuales les estamos muy agradecidos por el enorme patrocinio que han prestado, junto con la Delegación de Cultura de nuestro Ayuntamiento, y otras instituciones y entidades, como Cajasol y González Byass, al desarrollo del amplio programa conmemorativo de la celebración del Cincuentenario fundacional de la Cátedra.

Cultura firma un convenio con la cátedra de flamencología

La Junta reconoce así la labor de la institución durante cuarenta años

Redacción
DIARIO DE JEREZ

La consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo Poyato, reconoció ayer, en un discurso pronunciado en el Centro Andaluz de Flamenco, la ingente y esforzada labor de casi cuarenta años de actividades de la Cátedra de Flamencología y Estudios Folclóricos Andaluces, tras firmar un convenio de colaboración con la misma.

El acuerdo mediante el cual su Consejería propiciará el trabajo de dicha Cátedra, aportando los medios económicos correspondientes y facilitándole un lugar idóneo, en la planta baja del Centro Andaluz de Flamenco (CAF), para nueva y definitiva sede social de la institución cultural jerezana, la cual seguirá siendo totalmente independiente.

Oportunidad para la cátedra

fiCon este convenio, la Consejera de Cultura estima que la administración pública andaluza evita la duplicidad de funciones, dando oportunidad a la Cátedra de Flamencología, para que siga haciendo lo mismo que antes, pero ahora respaldada económciamente por el departamento de la Junta de Andalucía de la que es titular. Se hace así justicia a un meritoria labor de cuatro décadas, en favor de la cultura musical de Andalucía.

En nombre de la Cátedra de Flamencología firmó el convenio, con la consejera de Cultura, el director de la entidad, Juan de la Plata Franco Martínez, quien agradeció a la consejera la colaboración que a partir de ahora, prestará la Junta a la Cátedra, después de prácticamente «estar sometida ésta durante los últimos años, al ostracismo oficial de toda clase de ayudas y subvenciones por parte de la citada Consejería y demás organismos dependientes de la Junta de Andalucía», según la opinión del máximo responsable de la Cátedra.



MIGUEL ANGEL GONZALEZ

La consejera de Cultura, durante su reunión de ayer con la cátedra de flamencología

DIARIO DE JEREZ, 27 JUNIO 97.

La noticia de la firma del convenio, en la prensa jerezana.

Durante 2007 la Agencia y el CAF patrocinaron, dentro del convenio de ese año, como actividades más destacadas, los premios del IV Salón Internacional de Fotografía Flamenca y el de un Concurso Literario que lleva mi nombre, sobre un tema etnográfico de enorme interés, como es el concerniente a la evolución, a través de los tiempos, del traje de baile flamenco, tanto en mujer, como en hombre; con una dotación económica de mil euros para la autora premiada, la bailaora y profesora de danza cordobesa, Fátima Martín Franco, y la posterior publicación de dicho trabajo, que vio la luz en el mes de julio del año 2008, con el título de “La indumentaria en el Baile Flamenco. Un recorrido histórico”. Trabajo completísimo, preciosamente ilustrado con numerosas láminas a color, en sepia y en blanco y negro, cuya publicación ha sido todo un acierto y un gran éxito.

De todas formas, debo insistir en que siempre estaremos más que agradecidos al Centro Andaluz de Flamenco –y ahora, también, a la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco– por cedernos para nuestra sede una de sus salas, en la planta baja del Palacio Pemartín, donde radica, y ayudarnos en la medida de sus fuerzas, en todo lo que pueden. Destacando sobre manera, que lo mejor de todo ha sido y es la relación a nivel personal, que siempre hemos mantenido, y aún seguimos manteniendo, con todos los integrantes del CAF; sobre todo con sus distintos directores, administradores y resto de funcionarios, con los

que nos enorgullecemos de poder colaborar estrechamente, al igual que ellos hacen con nosotros.

Por otra parte, en los últimos años, y gracias a otros convenios de colaboración, no dejan de ser importantes las ayudas que nuestra Cátedra ha venido recibiendo puntualmente por parte de la primitiva Caja de Ahorros de Jerez, luego llamada Caja San Fernando y, ahora, denominada Cajasol, con la que también mantenemos un convenio anual; del Ayuntamiento jerezano; de la Fundación Provincial de Cultura y de la Asociación Profesional de Enseñanza de Danza y Baile Flamenco (APDE), con sede en la capital de España; desde donde tiempo atrás, también se recibió, durante algunos años, y hoy ya nada, la importante ayuda del extinto Ministerio de Información y Turismo y, con la democracia, del Ministerio de Cultura.